

Madrid, Barcelona y Valencia, 10 de junio de 2026

FIRMADO EL II CONVENIO COLECTIVO COLT

MÁS DERECHOS, MÁS GARANTÍAS, MÁS CONVENIO

Tras meses de negociación, **CCOO** y la mayoría de la representación de las personas trabajadoras hemos alcanzado un acuerdo para poder firmar hoy el II Convenio Colectivo de Colt, que tendrá vigencia hasta el 1 de julio de 2029.

Desde el **Sector de las Telecomunicaciones de la FSC-CCOO** valoramos positivamente el resultado alcanzado, porque supone un avance claro respecto al convenio anterior y permite consolidar mejoras importantes en materia salarial, conciliación, transparencia e igualdad.

En un contexto marcado por el incremento del coste de la vida, la transformación permanente del sector de las telecomunicaciones y los continuos cambios en la organización del trabajo, disponer de un convenio actualizado y con mejores garantías era uno de los retos que nos habíamos marcado desde **CCOO**.

Se incrementan de forma significativa los salarios mínimos de todos los grupos profesionales, con aumentos especialmente importantes en los niveles salariales más bajos.

Además, **se incorpora por primera vez un sistema de revisión periódica de las tablas salariales mínimas vinculado a la evolución del IPC**, lo que refuerza la protección frente a la pérdida de poder adquisitivo.

La empresa deberá facilitar información periódica sobre criterios salariales, estudios de mercado y registros retributivos, dotando a la representación legal de las personas trabajadoras de más herramientas para analizar las políticas salariales y exigir la corrección de posibles desigualdades.

El nuevo convenio **mejora la compensación de las horas extraordinarias**, especialmente cuando se realizan en horario nocturno, fines de semana o festivos, reconociendo de forma más adecuada la disponibilidad y el esfuerzo que requieren estas prestaciones.

Se refuerzan los derechos relacionados con el cuidado de menores y familiares, se amplían determinadas medidas vinculadas a la lactancia y se incorporan mejoras para situaciones de hospitalización neonatal y otras necesidades de conciliación.

Queda incorporado en el convenio un **marco específico para el trabajo a distancia que aporta mayor seguridad jurídica** y permite adaptar la regulación a la realidad actual de la plantilla.

#NUEVOS RETOS, MISMA LUCHA

UN GRAN EQUIPO



www.telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/

Sector de Telecomunicaciones

Ronda de la Comunicación, edificio este 2. Bajo. Distrito T.

28050 MADRID.

Teléfono: 91 482 99 09

teleco@fsc.ccoo.es

Se refuerzan los compromisos en materia de igualdad de trato y oportunidades, prevención del acoso y protección frente a cualquier discriminación, avanzando hacia entornos laborales más inclusivos y respetuosos.

El II Convenio fortalece los mecanismos de seguimiento, información y negociación, lo que permite a la representación legal de las personas trabajadoras intervenir de forma más activa en cuestiones que afectan al conjunto de la plantilla.

Este convenio, firmado por **CCOO** junto con otro sindicato, **recorta diferencias entre Colt Technology y Colt Shared Services, lo cual permite un acercamiento real a las condiciones de ambas plantillas**, obteniendo mucha más fuerza en su aplicación, y traza el camino a seguir para la negociación del siguiente convenio, donde ambas empresas tendrán mayor cohesión.

Las dos entidades jurídicas a las que aplica el convenio han tenido avances importantes en sus propios colectivos.

El aumento de días de vacaciones mediante días de libre disposición por trienios trabajados, la subida de los cheques de comida (garantizando su revisión si la exención fiscal se modifica), la ratificación de los acuerdos alcanzados en el SIMA y la **creación de comisiones específicas de seguimiento y negociación** hacen que este convenio corrija todas aquellas cuestiones que quedaron pendientes en el I Convenio.

Desde **CCOO** estaremos vigilantes para garantizar el cumplimiento íntegro del convenio, corregir las situaciones que puedan producirse en su aplicación y continuar impulsando nuevas mejoras en salario, empleo, conciliación, salud laboral y condiciones de trabajo.

Porque cuando avanzan los derechos de la plantilla, avanza toda la plantilla.

----- **¡AFÍLIATE A CCOO, EL ÚNICO SINDICATO POSIBLE EN COLT! UN SINDICATO RESPONSABLE** -----

CCOO Telecomunicaciones.

#NUEVOS RETOS, MISMA LUCHA

UN GRAN EQUIPO